

Buenos Aires, 14 de octubre de 1969.-

Visto el presente expediente n° 99.790/69 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública n° 146/69 realizada con el objeto de adquirir máquinas / de calcular destinadas a diversos tribunales y organismos judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que esta Corte Suprema por resolución de fecha 8 de julio último -confr. fs. 3- autorizó a efectuar el correspondiente llamado a licitación, habiéndose expedido a fs. 188 la Comisión de Preadjudicaciones respecto de las ofertas presentadas.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada de 5 de noviembre de 1965,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la licitación pública n° 146/69, la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL (m\$n. 3.864.000.-) y por los motivos que// en cada caso se indica:

-a "NCR. ARGENTINA S.A.I.C.", por la provisión del renglón uno (1), por menor precio válido, y por el importe total de QUINIENTOS / CUATRO MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 504.000.-
Neto

-a "OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.e I.", por la provisión de los renglones dos (2) y tres (3) por menor precio y por el importe total de TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL m\$n. 3.360.000.-
Neto

2°) Desestimar la oferta n° 4 de la firma "Friden-Singer Sewing Machine Co.", por no ajustarse al plazo fijado para el mantenimiento de la misma.-

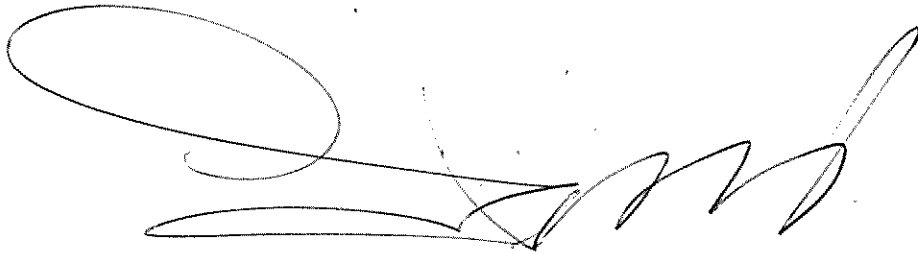
-//-

3°) Adjudicar las máquinas adquiridas conforme a lo sugerido a fojas 192.-

4°) Apropiar el presente gasto a la Partida 4-1-0-03-0-568-61-6110-001 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1969.-

5°) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

EDUARDO A. ORTIZ BASUALDO



ES COPIA